

## Tres jóvenes fueron detenidos luego de que los acusaron de rateros.



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA  
ESTATAL**

Como parte de las acciones encaminadas para combatir los delitos en la entidad, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a tres personas del sexo masculino, momentos después de que posiblemente hurtaran diferentes aparatos electrónicos de un domicilio.

Los policías estatales se encontraban efectuando patrullajes preventivos, cuando al transitar sobre la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, a la altura del kilómetro uno, en la colonia los Shiperes, atendieron el llamado de auxilio de un ciudadano, quien refirió que tres sujetos ingresaron a su vivienda y sacaron diversos objetos.

Conforme a protocolos de actuación, los efectivos de la SS implementaron un operativo de búsqueda y localización, ubicando a los probables responsables metros adelante, donde marcaron el alto para realizar una revisión física.

Al efectuar la inspección, los policías de esta dependencia encontraron una tableta, tres equipos de telefonía celular, una pantalla de televisión que cargaban y una navaja de la marca Warteck, de un solo filo, con empuñadura, tipo boxer, camuflada en color verde.

Por no acreditar la legal posesión de los aparatos eléctricos y a petición del afectado, los efectivos estatales detuvieron a quienes se identificaron como Ignacio ?N?, Aarón ?N? y Rigoberto ?N? de 21, 34 y 31 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos junto con los objetos recuperados, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Tenancingo, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica por su probable participación en el delito de robo a casa habitación.